



Contralora cuestiona uso de fondos en la UPR

Publicado el: 12 de agosto de 2015



SenadoPuertoRico



SenadoPR



senadopr



www.senado.pr.gov



gobierno



Contralora de Puerto Rico, Yesmín Valdivieso durante la vista pública de la Comisión Conjunta sobre Informes Especiales del Contralor.

CAPITOLIO- La contralora Yesmín Valdivieso reveló hoy que la Universidad de Puerto Rico invirtió \$81 millones en un sistema de software que no funciona, al tiempo que cuestionó que el principal centro del país tiene cuentas por cobrar que rondan los \$57 millones.

"Se invirtieron en la universidad 81 millones de dólares en un programa de ORACLE a principios del 2014 que se supone iba a ser lo más grande que iba a tener la universidad y a

la hora de la verdad ese sistema no está funcionando como debería funcionar, tanto así que hasta el módulo que se compró para el pago de matrícula no funciona. La universidad tuvo que invertir otros dineros para comprar otros módulos a otra gente y para nosotros eso es un gasto inútil, un gasto perdido. Ellos están tratando de hacer lo mejor que pueden con lo que tienen sabiendo que no funciona. Es un gasto inútil, un mal gasto", apuntó la funcionaria.

El presidente de la UPR, Uroyoan Walker explicó que dicha adquisición se realizó en 1998.

Las expresiones de Valdivieso se produjeron durante una vista de la Comisión Conjunta Sobre Informes Especiales del Contralor que evalúa los hallazgos de 45 auditorías realizadas en el lapso que comprende los años fiscales 2010-2011 al 2014-2015.

Sobre las cuentas por cobrar, la Contralora criticó la actitud displicente que se observa no solo en la UPR sino en toda la administración pública en lo que a las cuentas por cobrar se refiere. "No hay compromiso", dijo al tiempo que subrayó que les correspondía a las autoridades universitarias responder quien le debe la suma de \$56.9 millones.

Sobre este asunto, el presidente de la UPR, Uroyoan Walker, aseguró que la institución trabaja en el asunto, aunque admitió que las cuentas por cobrar alcanzan los \$170 millones, deuda que en un 60% corresponde al propio gobierno. "Se seguirán haciendo las gestiones de cobro de las deudas que tienen distintas entidades con la Universidad", recalcó.

Walker fue el segundo deponente en la audiencia pública de la referida comisión que copreside el senador Cirilo Tirado, quien destacó la importancia de este tipo de iniciativa que busca identificar correctivos que permitan maximizar el uso de fondos públicos.

"Lo más importante es conocer cuáles son las deficiencias que se repiten en los diversos recintos de la Universidad de Puerto Rico, de tal manera que se puedan tomar las medidas correctivas por parte de la administración central. Me parece que es importante que este ejercicio se realice, porque los informes del contralor no simplemente deben ser unos informes que se queden para la historia, deben ser evaluados por la asamblea legislativa para entonces identificar esas deficiencias y ver qué podemos hacer en términos legislativos para mejorarla vía legislación o sentarnos con el presidente de la universidad a discutirlos y ver cuáles son las acciones correctivas que se están tomando para evitar la pérdida de fondos", afirmó.

Otro asunto sobre el cual llamó la atención Valdivieso fue el desconocimiento que sobre temas administrativos tenían las personas a cargo del Centro Comprensivo de Cáncer de la Universidad de Puerto Rico, hecho que se evidenciaba en las numerosas violaciones a leyes y reglamentos que rigen la administración pública.

La funcionaria achacó esta práctica a que eran investigadores, docentes y personal médico quienes estaban al frente de gestiones relacionadas a la adquisición de equipo y otras tareas con elevada carga administrativa.

A este respecto, el presidente de la UPR advirtió que el Centro Comprensivo de Cáncer de la Universidad de Puerto Rico era una entidad completamente independiente de la Universidad, al mismo tiempo que explicó que fue solo hasta el año 2004 que hubo colaboración de la institución que preside, más allá de la que hoy presta y que se supedita a personal médico y de investigación perteneciente al Recinto de Ciencias Médicas.

"El Centro Comprensivo de Cáncer de la Universidad de Puerto Rico no es una corporación de la Universidad de Puerto Rico. Nosotros colaboramos con el Centro Comprensivo de Cáncer, así fue desde su génesis un mandato por ley en el 2004 de cooperar con el Centro Comprensivo de Cáncer en el aspecto administrativo. El Centro ha evolucionado y al día de hoy tiene su propia administración independiente de la Universidad pero continúan las colaboraciones a nivel de las investigaciones de los facultativos y de los estudiantes graduados y su graduados que hacen sus investigaciones en el Centro Comprensivo de Cáncer", subrayó.

XXX